

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 26-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 22 de marzo de 2024, a las 15H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPP-2024-0373-M, de 19 de marzo de 2024; y, **resolución** respecto de los informes de cancelación de las organizaciones políticas, al amparo de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 327 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes Nro. 001-CNE-DNE-2004-RCP-PE y No. 002-CNE-DNE-2024-RCP-PE, respecto a la petición de inscripción y registro para realizar pronósticos electorales para proceso electoral “Referéndum y Consulta Popular 2024”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL